

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO XXXVII

Teléfono núm. 6

Capital: un mes..... 1 peseta
Extra: trimestre..... 4 "

Número suelto CINCO céntimos

Jueves 13 de Noviembre de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.060

Teléfono núm. 6



El Ilustrísimo Señor

D. Valentín San Juan Serrano

Jefe de Administración civil de primera clase, Exdiputado provincial,
Terciario Franciscano, etc.

HA FALLECIDO EN VILLARRAMIEL (Palencia)

el día 11 del corriente, a los 80 años

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P

Sus sobrinos ruegan a cuantos tuvieren noticia de su defunción, encomienden a Dios su alma.

Varios Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada

llo de sus fuentes de riqueza, y paralizándolo el comercio y añadir nuevos motivos de malestar público a los muchos que pesan ya sobre el ciudadano.

Indudablemente, el estudio desapasionado de la cuestión hizo convencer a esas autoridades de que eran los patronos los llamados a ceder, a no mostrarse intransigentes cuando tantas pruebas tenían dadas de querer convenir un tratado serio y eficaz.

Indudablemente, la solución ha debido darla el gobernador civil en nombre del Gobierno, puesto que si lo único que les impedía aceptar la propuesta obrera era la falta de garantía en el cumplimiento, quiere decirse que el Gobierno la prestó de ofrecer una Real orden aceptando las bases de la comisión mixta y estableciendo sanciones para los que no las cumplieren.

Aun no puede decirse que está resuelto el problema, pues falta lo principal: firmar las bases; pero de todos modos no puede negarse que el Gobierno ha obtenido un nuevo triunfo venciendo la resistencia de quienes se decía eran sus enemigos mas temibles.

Tan satisfactoria noticia consolida la situación y presta al señor Sánchez de Toca nuevos alientos para ir a las Cortes y afrontar el espantable asunto de los presupuestos, que han sido obstáculos que han venido agotando rápidamente a los gobiernos.

M.

Filarmonía Palentina

II Concierto de la primera temporada del año tercero

Si la labor del cronista que escribe y detalla cuanto debe hacerse (y alguna vez más de lo justo gracias a la benevolencia del señor Director de este periódico) en pró de la vulgarización artística es altamente noble y elevada; no menos simpática es la labor del «dilectantista» que cumple un alto deber de justa galantería al hacer una brevíssima reseña del concierto celebrado anoche.

Dos señoritas, agraciadas con el don artístico de interpretación musical en grado refinado y al que se unen los encantos naturales que las hacen ser doblemente simpáticas y artistas, fueron las encargadas de dar un concierto interesantísimo y de verdadera novedad. La notable pianista señorita Julieta Parody, ya conocida en nuestra sociedad por haber dado otro concierto el año pasado, ejecutó su cometido con una técnica impecable unida a buen gusto artístico que posee. Los elogios que rezan en el programa son de tal calidad que nos obligan a no prodigar otros tal vez más fríos.

La Srta. de Menarguez, excelente arpista, demostró en su instrumento, asombroso manejo en todos los recursos de que humanamente se puede disponer. Teníamos el arpa como instrumento delicioso, que utilizada en conjunto orquestal se destaca por algunos pasajes «misteriosos» y «poéticos» que causan en el oído la impresión como de gotas de rocío sobre los diáfanos rayos de luna, según decía Berlioz.

Su efecto tiene algo de ensueño; por eso se destaca del conjunto orquestal cuando se produce en el grupo esa calma sensorial de los pianos. Ahora, oyéndola en manos de una artista como «Menarguez», ante su virtuosismo estamos por dar la razón a los que dicen que cualquier instrumento en manos de un habilísimo artista produce efectos maravillosos en el oyente, mayormente cuando es el «arpa» instrumento que por su tradicional y antiquísimo uso parece destinado a calmar las pasiones. Y sino que se le pregunten al Rey Saul, cuando en más de una ocasión le sirvie-

ron los «arpegios» melódicos que arrancaron al primer arpista que conocemos «David», para calmar sus nervios; siquiera enfurecido un día quisiera dar al traste de una lanzada al «arpa» y al «arpista». Seguramente que si en aquel tiempo hubiese podido oírlo como anoche lo oímos nosotros, sobre todo arrancar las notas de manos femeniles, se hubiera adormecido soñando el plácido éxtasis que produce el «Andante», del célebre arpista Carlos Oberthür (de Munich), quizá el compositor y artista que más ha hecho por la literatura musical de este instrumento.

Un aplauso más para los artistas y para la Junta Directiva de la Sociedad, que no perdona medio alguno para proporcionarnos a todos los socios buenos conciertos.

N. Queipo

DE TODA ESPAÑA

Información general

Castilla la Nueva

MADRID.—Mujer abrasada.—En la calle de la Palma núm. 19, ocurrió un suceso de funestas consecuencias.

Josefa Loremo, de 26 años, que se hallaba encendiendo una hornilla de serrín prendado, oyó llorar a un hijo suyo, y abandonando su tarea, fuése a coger el pequeñuelo, sin fijarse que el fuego había prendido en sus ropas.

Cuando al cabo de unos minutos se apercibió, ya era tarde, pues las llamas rodearon su cuerpo, produciéndole extensas quemaduras de carácter grave.

Navarra

PAMPLONA.—Explosión de una caldera.—En una fábrica azucarera de Tudela ha hecho explosión el tubo de una caldera, produciendo graves heridas a los obreros Tomás Aznar y Daniel López.

Aragón

HUESCA.—Suicidio de un preso.—Ahorcándose con una correa que ceñía su cintura, se ha suicidado en la cárcel del pueblo de Castillo de Alquezar el preso Miguel García López, de 53 años de edad.

Este se hallaba en la cárcel convicto y confeso del robo de una manta a un vecino suyo.

Andalucía

SEVILLA.—Sangriento suceso.—La noche última, en una taberna de la calle de Pago del Corro, del barrio de Triana, por motivos que se desconocen, riñeron los hermanos apodados los «Estamillas» y otro sujeto llamado Ferrando Ruiz.

Este resultó con una herida en la cabeza, producida por un vaso que le arrojó uno de los hermanos «Estamillas».

Le cogieron varios parroquianos, conduciéndole a la Casa de Socorro, donde se le practicó la oportuna cura.

Al salir del benéfico establecimiento encarándose con los ordenanzas, dijo: «Hasta luego, señores».

Efectivamente, al salir se dedicó a buscar a los hermanos «Estamillas», a quienes finalmente encontró, reproduciéndose la reyerta. Uno de los hermanos sacó un revólver, haciendo varios disparos sobre Ferrando, que cayó al suelo con el pecho atravesado de un balazo.

Se le condujo nuevamente a la Casa de Socorro, donde apreciaron que ya había fallecido en el camino.

Levante

VALENCIA.—Locos agresivos.—Un herido grave.—Anoche intentaron evadirse del manicomio dos de los locos acogidos en él.

Los dementes hirieron gravemente a uno de los vigilantes del establecimiento que impidió la fuga.

CUESTA CEINOS

MÉDICO-DENTISTA

Mayor Pral., 94, 2.º izquierda

Ortega Arroyo

Médico de la Profilaxis de enfermedades venéreas-sifilíticas por oposición

Aplicación del 606-914 y derivados

Horas de consulta de 12 a 2 de la tarde y de 8 y media a 9 y media de la noche.

Don Sancho, 8, 1.º

HERNIADOS

Braguero España del Doctor J. Campos.—30 pesetas.—Lo mejor conocido.—En Palencia Farmacia del Doctor Fuentes, Mayor Principal, 114

FLORENTINO F. de YAGÜZ

MÉDICO

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Consulta de once a una

Mayor Pral., 86, principal

Suer. de

Ibañez

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Teléfono 112

Asurio Herrero

ABOGADO

Consulta en Palencia los MARTES,

MIÉRCOLES Y JUEVES

Mayor Pral., 80

Carta de Madrid

Noviembre, 12

Sr. Director:

Hora de sincera satisfacción es esta. Tras de las inquietudes de los días pasados, volvemos a las esperanzas más tranquilizadoras.

La sindéresis se ha sobrepuesto al apasionamiento y por este solo hecho lo que ayer era pesimismo, se ha convertido hoy en alegría.

Los patronos, cegados un momento por la ira comprensible y motivada al ver que nadie había que pudiera forzar a los obreros a cumplir sus compromisos, han dado una vez más prueba de su patriotismo y del sentimiento de la responsabilidad social que padecen, volviendo de su acuerdo, de su intransigencia y reanudado las negociaciones de la comisión mixta para concertar las

bases que han de concluir en definitiva el conflicto.

Se ha de reconocer que la soldura que había de devolver a la comisión mixta su perdida eficacia, era muy difícil. Porque si el rompimiento lo originó precisamente el desacuerdo acerca de la simultaneidad o la posposición del lock-out a las huelgas y boycotts pendientes, ¿quién había de ceder, ni cómo pensar que pudieran ceder los litigantes puesto que estimaban tal cosa como una herida a la propia dignidad?

Los patronos parecían responder a un plan meditado y convenido, se mostraban inflexibles aun cuando la aceptación de participar en la comisión mixta significase un indicio de que no rehuían la solución, bien que esta quedase condicionada por el deseo de ellos de asegurarse las garantías de que no volverían a ser inútiles los pactos al día siguiente de firmados.

Este punto ha sido salvado cuando mayor era la preocupación de todo el país y por quienes menos esperanzas ofrecía, por cuanto el lock-out, lejos de decrecer se extendía, respondiendo a los acuerdos de la Federación, inexorable e impávida. No han sido baldíos los esfuerzos que las autoridades y las personalidades barcelonesas, especialmente el gobernador civil y el alcalde que han hecho para convencer a unos y a otros de que debían ceder en punto tan secundario y no frustrar una solución que a todos interesaba y más que a nadie a España, la cual, dadas las circunstancias del mundo, no puede, sin perjudicar su porvenir, interrumpiendo el desarro-

EN LA AUDIENCIA

El robo de la «Carretona»

Segunda sesión

Reanudada a las cuatro y minutos de la tarde de ayer la vista del proceso, continuó la prueba testifical.

Felix Ortega

Individuo del Cuerpo de Vigilancia Interrogado por el Teniente fiscal manifiesta que no supo ni oyó nada referente al robo cometido por sus compañeros en casa de la «Carretona»; que solo se enteró de ello por un artículo publicado en un periódico local, denunciando el hecho y por el rumor público.

A preguntas de la defensa de Manuel García, dice que sabe que con anterioridad a que el gobernador pidiese el traslado de Manolo, éste tenía entablada la permuta con un compañero de Logroño, llamado Celestino del Río, que ahora presta sus servicios en Palencia.

Iguales manifestaciones hace el vigilante Nicéforo García Cantero que declara seguidamente.

Zacarías Revilla

Sereno municipal de la Avenida de Manuel Rivera y de la del General Amor que prestaba servicio la noche de autos.

Fiscal.—¿Prestaba usted servicio la noche del 28 de Diciembre en que se llevó a cabo el robo en casa de la «Carretona» en las cercanías de dicha casa?

Testigo.—Sí.

F.—¿Vió usted que por aquellos parajes iban juntos Benigno Barbán, Manuel García y otro vigilante apellidado Sampedro?

T.—Sí, señor, los vi a los tres a la puerta de la «Carretona».

F.—¿Les vió usted entrar en la casa?

T.—No, señor.

F.—¿No vió usted tampoco salir a Barbán de la casa y entregar a Sampedro un detenido?

T.—No, señor, solo les vi juntos, les dije «buenas noches, señores» y me marché a recorrer mi distrito.

Defensor de Barbán.—¿Tampoco vió usted entrar en la casa a Sampedro?

T.—No señor.

Defensor de Manolo.—¿A cual de las dos puertas de la casa estaban los tres cuando usted les vió?

T.—A la puerta que dá a la Ronda de San Lázaro.

Florentina Urbaneja

F.—La noche del 28 de Diciembre en que ocurrieron los hechos de este proceso, ¿estuvo usted, citada en la casa de Benigna Carretón?

T.—Sí, señor

F.—Refiera lo que allí pasó aquella noche.

T.—Estábamos la «Carretona» y yo pasando un rato con un señor y éste subió conmigo a las habitaciones de arriba y al poco tiempo, como unos ocho minutos, cuando bajaba yo, subía Barbán, yo me encontré con él y abajo vi a Manolo y ya no sé más porque me marché de la casa.

F.—Eso no lo dijo usted en su primera declaración.

T.—No me acuerdo.

F.—¿Quién era el señor que subió con usted?

T.—No lo sé;

F.—¿Qué hizo aquel señor cuando subió Barbán?

T.—Yo no le vi hacer nada.

F.—¿No sacó una pistola?

T.—Yo no lo vi.

F.—Ya la he dicho que la primera declaración suya no fué así, cuál es la verdad?

T.—Lo que ahora digo.

El fiscal solicita un careo entre esta testigo y la «Carretona», que no se celebra por no comparecer ésta. Tampoco comparece el testigo Pascual Testor y Pascual.

Victoriano López Gatón

Interrogado por el fiscal, dice que en el mes de enero estuvo un día hablando con la «Carretona» y que ésta le dijo que Barbán la había pedido 2000 pesetas, amenazándola con matarla y que ella le había dado 5000 reales que tenía escondidos debajo de la escalera y que con Barbán iba otro que era el jefe de Policía.

Fiscal.—Le dijo a usted la «Carretona»

que al día siguiente lo iba a denunciar?

T.—Sí, señor.

Defensor de Barbán.—Cómo ante el juez de Instrucción no dijo usted que la «Carretona» le había dicho que Barbán y otro habían ido a su casa a robarla?

T.—Sí que lo dije.

D.—Le dijo a usted la «Carretona» algo de préstamo?

T.—No me dijo más que la habían quitado, con amenazas de muerte, 5000 reales.

No comparece el testigo Darío de la Revilla.

El abogado defensor de don Fulgencio Escribano renuncia a que presten declaración todos los testigos que tenía propuestos.

Se dió lectura a la prueba documental y terminada ésta el fiscal anuncia que retira la acusación formulada contra don Fulgencio Escribano y que tiene que modificar sus conclusiones provisionales relativas a los otros procesados.

Presidente.—Retirada la acusación formulada por el ministerio fiscal contra don Fulgencio Escribano, ¿hay alguien que desee sostenerla?

Como no hay nadie que conteste, el presidente de la Sala dicta auto de sobreseimiento libre para el señor Escribano, declarando las costas de oficio y suspende la sesión por breves momentos.

En este intermedio el señor Escribano, emocionadísimo, estuvo conversando con el procesado Benigno Barbán, quien arrepentido le pidió perdón por la acusación que, en momentos de ofuscación, formuló contra él. El señor Escribano perdonó a Barbán y con su abogado se retiró de la sala de Audiencia, recibiendo las enhorabuenas del público.

Informe del Fiscal

El teniente fiscal señor Medina comienza su informe del modo siguiente: Señores Magistrados, señores Jurados, el delito cuya vista nos congrega aquí esta tarde es, a mi juicio, de inmensa gravedad, no por la naturaleza que en sí encierran los hechos, sino por la calidad y condición de las personas a quienes como autores se acusa.

Hecho de por sí grave es el robo efectuado valiéndose de amenazas y con intimidaciones pero lo es y mucho más teniendo en cuenta las condiciones de los hombres que intervinieron en el delito porque esos hombres se valieron de su carácter de autoridad, de su profesión de policía, para ejecutar el delito que ha dado lugar a la formación de este proceso; hicieron uso de su calidad de agentes para que la puerta de la casa de la víctima se les franquease.

Esto en cuenta, señores jurados, no tendréis más remedio que reconocer la precisión de dictar un veredicto de culpabilidad cuyo veredicto ha de servir de base a la seguridad pública.

Los delincuentes pertenecen a un Cuerpo del Estado y que dicitéis el veredicto en la forma que os aconsejo no solo a mí me interesa: lo pide también la Sociedad entera que interesa igualmente a los funcionarios del cuerpo a que Benigno Barbán y Manuel García pertenecen, porque sabido es, que en todos los órdenes de la vida hay hombres buenos y hombres malos, entre los funcionarios de un cuerpo puede haber delincuentes y hay siempre personas honradas; esa honradez de los hombres buenos, de los funcionarios del cuerpo de policía que cumplen sus deberes exige que dicitéis el veredicto con justicia extremada.

Y hecho este preámbulo, voy a pasar a relatar los hechos tal como yo les he visto después de practicada las pruebas que habeis presenciado.

Esta acusación afirma rotundamente que la noche de autos, que se buscó de propósito, sobre las doce o la una se presentó en la casa de la Carretona, Benigno Barbán, de antemano convenido con su compañero Manuel García. Llamaron a la puerta y la dueña de la casa se resistió a abrir, insistieron en sus llamadas y la Carretona temerosa de que la viniese algún perjuicio si no franqueaba la puerta de su domicilio a la policía, abrió. Ya les tenemos dentro y lo primero que hace Barbán, para tener más seguridades de éxito en el robo de antema

no pensado, es decir, que Manolo era el Inspector de policía cosa que Manolo no negó y después, con amenazas, con intimidaciones, pidió Barbán a la Carretona que le entregase 2000 pesetas que necesitaba. Y esa mujer que aquí habeis visto sostener con firmeza sus declaraciones, atemorizada por las amenazas, le entregó 5.000 reales menos 5 duros, — estas son sus palabras— que guardaba debajo de la escalera de su casa.

Once declaraciones ha prestado Benigno Barbán y todas ellas diferentes, hasta el extremo de que en una acusó al que hasta hace poco habeis visto sentado en el banquillo, al señor Escribano, ¿qué nos prueba esto? pues nos prueba que en todas ellas se ha buscado algo para poderse sustraer de la acción de la justicia; cuando se dice la verdad no hay contradicciones y esas contradicciones que ha incurrido Barbán nos dan la evidencia de que no es cierto lo declarado, la verdad no tiene más que un modo de decirse; pero yo no quiero apoyar mis conclusiones en las contradicciones de Barbán, sino en las pruebas aquí dadas por los testigos.

La noche fué buscada a propio intento; si así no se hace, si no se va a casa de una mujer que vive sola, el proyecto de robo tal vez no hubiera tenido éxito y en cuanto a la intimidación es cosa probada. Dice Barbán que iba prestando servicio de vigilancia, y esto no es cierto, porque tenemos una declaración del señor Escribano que nos dice no quería destinarle ese servicio porque en cierta ocasión se lo había ido a rogar la mujer del procesado, fundando su petición en que era muy mujeriego.

No me cabe duda que después de cometido el hecho se ha inventado la relación que aquí hemos oído por boca de Barbán. Dentro de la casa de la «Carretona» había un hombre ¿quién era ese hombre que le amenaza con matarle como a un perro si no le deja el paso libre? ¿quién era ese hombre que se le detiene, que se le entrega a Sampedro y que luego bonitamente se escapa? ¿no es esto inverosímil? Sigue después el señor Medina sosteniendo sus conclusiones y afirma que si la «Carretona» entregó el dinero fué intimidada por Barbán.

El señor Presidente interrumpió el informe del fiscal para advertir a los jurados que se abstuviesen en absoluto de hacer signos de afirmación ante las palabras pronunciadas por el ministerio público.

Respecto a Manolo, continuó el fiscal, tengo las mismas convicciones que de Barbán. Iba con él, esto no se puede poner en duda porque lo ha dicho Barbán, lo ha dicho él, el sereno y la Legadosa y ateniéndome a la declaración de Manolo y aunque se dice que una confesión no se puede dividir, yo la divido y desde que les tenemos en la casa de la «Carretona» me paso a la declaración por esta prestada. Aquí se ha tratado de desvirtuar los hechos inventando una leyenda completa en la que no falta ni la pareja de enamorados ni el señor de lejanas tierras que desaparece como por encanto y lo más notable de todo es que en lo que se refiere a Manolo hasta la «Carretona» parece que también toma parte en la leyenda diciendo que no le conoce hermosa fábula!

¿No han declarado Barbán y Manolo que éste se aprovechó de 350 pesetas procedentes del dinero de la Carretona? ¿No está probado que Manolo dió 100 pesetas a Barbán para que éste pagara el primer plazo a la Benigna?

¿Que más pruebas queréis entonces de que los dos son autores porque ambos cooperaron al hecho?

Que los dos estaban concertados sale de los mismos hechos, lo indica lo de haber ido juntos, la fábula de ser Manolo el inspector, el hecho de no haber salido éste a pedir auxilio ante el delito cometido por Barbán, el haberse aprovechado de esas 350 pesetas Manolo, no es cómplice, es coautor.

He dicho que iba a ser breve y ateniéndome a ello no quiero molestar más vuestra atención y voy a terminar repitiendoos que aquí se trata de un delito grave sobre todo en estos tiempos en que es necesario que las personas que constituyen una especie de garantía para la seguridad personal marchen derechas y vosotros que sois ciudadanos honrados debeis poner la mano en vuestro corazón para obrar con la rectitud necesaria.

Y ahora la suerte está echada, yo he cumplido con mi deber, cumplid voso-

tros también con el vuestro y después que el cielo os juzgue a vosotros y a mí.

Terminado el informe del señor Fiscal el presidente de la Sala suspendió la vista del proceso para continuarle hoy a las diez de la mañana.

LA SESIÓN DE HOY

Informes de las defensas

El Sr. García Crespo

El notable abogado defensor de Benigno Barbán, don Teodoro García Crespo, empezó así su informe:

Defiendo al desdichado Barbán y traigo la pretensión de que dicitéis un veredicto con arreglo a mis conclusiones, esperando de la rectitud de vuestras conciencias la solemne negativa que presatis a las alegaciones del ministerio fiscal.

Pocas palabras he de pronunciar en favor de mi desdichado defendido, porque la defensa quedó hecha ayer, y solo la portentosa imaginación de la acusación, robustecida por su cultura, ha podido sostener su informe, desprovisto de toda base acusatoria.

Recordad, que ya os dije, que la base fundamental del ministerio público estriba solo en la convicción que tenía adquirida cuando de un modo directo actué en aquella triste fecha de marzo último. Y ha sostenido su acusación solo con el testimonio de un testigo, olvidando quizás, además de su sospechosa conducta, aquel aforismo que dice: «Un testigo no es testigo».

Sabe el Fiscal que en todos los tratados de apreciación de prueba lo primero que se tiene en cuenta es la declaración de la parte perjudicada por el interés. Y aquí, además de su incredulidad, sabed que el cínico testigo en que descansaba la acusación es en aquella «Celestina» que comerciando con su honra y con la honra de los demás, ¿qué mucho que la importe poco su credulidad ante los Tribunales de Justicia; qué mucho que en sus condiciones morales se haya envenado de aquella fiebre que se apoderó de la opinión para que lanzase testimonios desprovistos de todo fundamento?

Se fundaba el ministerio público además, en las once declaraciones contradictorias que había prestado Barbán, y decía: «las contradicciones en los procesados son indicio de criminalidad» y yo pregunto: ¿desde cuándo son indicio? Las contradicciones son ejercicio de un derecho natural que es sacratísimo; pero en verdad, señores jurados, ¿existen esas contradicciones? No y mil veces no, yo os emplazo para que lleveis al seno de vuestras deliberaciones ese farrago de papeles escritos que aparecen en el sumario y vereis una persistencia constante en el hecho esencialísimo.

La leyenda fantástica y la metamorfosis que se ha sufrido aquí según el fiscal, es contraria a la prueba practicada en el día de ayer.

¿Acaso es inverosímil que exagerando la nota Benigno y su correo preparasen aquella astucia, del hombre y la mujer sorprendidos, con objeto de sacar el dinero a la «Carretona»? Ya sabeis que ayer esta misma nos lo decía: «es di el dinero, porque la gente como nosotras estamos supeditadas a la policía».

No olvidéis ese otro motivo de las fechorías y las circunstancias en que se realizó el delito; ved que la «Carretona» hasta el veintitantos de marzo no dió parte, hasta que Barbán, convicto de un crimen iba a la cárcel y la opinión ya comenzaba a exteriorizar su protesta que aprovechó esa arpa para entrometarse y querer pasar como una celebridad en los anales de Palencia.

Hasta entonces que Barbán estaba en la cárcel, la hiena no desató sus odios; ese es el único testimonio en que se ha basado el fiscal.

He de terminar diciendo que no se apodere de vuestro espíritu la duda de examinar los dos testimonios en pugna. El de Barbán, que en sus últimas horas le dijo al confesor lo mismo que a nosotros, o el testimonio de esa arpa que se atrevió ayer a insultar a ese desdichado hombre que está sentado entre una pareja de la guardia civil.

El señor García Crespo recibió muchas felicitaciones por su brillante informe.

El señor Gusano

El notable y culto letrado comenzó así su brillantísimo informe:

Señores magistrados, señores jurados

Realmente, después de la luminosa defensa que el digno patrono de uno de los procesados os acaba de hacer, yo escucho con un sacratísimo deber y del formulismo que estoy obligado a cumplir.

La reulancia de pruebas ha sido tan terminante, han quedado examinadas con tal acierto y relación lógica, que si estoy seguro que vosotros, señores jurado, al contestar las preguntas del veredicto declararíais la inocencia del mi defendido, Manuel García

«El gran Galeoto»

Yo tengo que hablaros también de aquellas frases recordadas por el representante del Ministerio de la Ley al terminar su informe. «La suerte está echada. A vosotros y a mí que os juzga el cielo.» Estas palabras de expresión y elocuencia son aquellas mismas con que el inmortal español José Echegaray terminaba una de sus grandes creaciones: «El gran Galeoto» cuyo argumento me ha traído a la memoria este proceso, que despertó un movimiento de rebeldía en este siempre hidalgo pueblo de Palencia.

«El gran Galeoto» era un hombre que atesoraba muchas riquezas y muchas virtudes morales. Tenía en su casa a un joven honrado y que fué víctima del clamoreo de las gentes. Vivía con ellos la esposa del primero, una mujer que era un tesoro de belleza y de virtudes y los tres son víctimas de la opinión, que primero empieza a decir que el joven honrado amaba a la mujer virtuosa, elevándole después a la categoría impúdica de amante.

El hombre honrado que confía en la virtud de su mujer no puede ya vivir con el ambiente y tiene que ponerse una venda en los ojos para no ser víctima de «El gran galeoto» que es la opinión; ese monstruo que en un momento de dislocación dijo que era cierto lo que no existía.

Vosotros, señores del jurado, tenéis que salir al paso del gran Galeoto, al clamoreo de esas gentes que han tenido el inhumanismo, lejos de ganar su corazón los sufrimientos de un desdichado, de salir a la plaza pública motejando a quien se halla bajo el peso de la pena más dura de nuestro Código, desdiciendo con estos actos la hidalguía de un pueblo como Palencia, que siempre fué cristiano. (El público asiente con su aprobación y dice, «muy bien, muy bien»).

Espero que vosotros sabreis apartar esas aguas cenagosas de la opinión, adquiriendo las tranquilas, las verdaderas. Yo puedo decir a Manolo García, que los jurados de Palencia aunque sea luchando con «El gran Galeoto» se apartará de ese terrible monstruo.

«Aun hay jueces en Berlín»

Yo recuerdo de haber leído que cuando la gran Prusia, sostenía una lucha interna en ciudadano modesto, anónimo, protestaba de que los mandatarios del Rey hubiesen abusado en su misma causa. Los prusianos no le hacían caso, diciéndole «no te quejes» si el rey es quien lo manda ¿qué adelantamos con protestar? y el que tenía sentimientos nobles y no ignoraba que había justicia decía: «aun hay jueces en Berlín».

Yo también digo que apesar de esos testimonios atávicos de la oposición «aun hay jueces en Palencia».

La linfa etérea

El fiscal en un maravilloso alarde de acusación ha querido que prosperase la gran figura de este proceso.

La «Carretona» ha sido la linfa etérea de la acusación; el testimonio de esa mujer que por dentro es podredumbre y por fuera no es mujer, no tiene otra figura que la de la «Carretona» y con la declaración de esa mujer se ha querido sostener unos hechos falsos y hechos lógicos.

¡Ah, lo dice la «Carretona», y el fiscal toma en consideración una denuncia que fué preciso para presentarla el cumplimiento de la prensa primero y la opinión después. Pero sentando como cierta la declaración de esa escoria de mujer, ya oisteis que ella misma decía que mi defendido Manuel García, no fué acompañando a Barbán aquella noche que se hizo célebre. ¿Que nos queda de los cargos contra mi defendido?

El fiscal ha pretendido decir que recibió dinero de manos de Barbán; mis habeis visto ayer mismo que en un momento de conciencia que solo le había

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid 13

El conflicto del lock-out Situación definitiva

Esta madrugada fueron recibidos los periodistas por el ministro de la Gobernación el cual manifestó que según le comunicaba el gobernador de Barcelona señor Amado a las siete de la tarde habían quedado firmadas las bases de arreglo en los conflictos pendientes en Cataluña.

La discusión—añadió el ministro—fué amplia pero al fin se llegó a la solución definitiva habiéndose entrado en un período de relativa normalidad que para que sea completa es necesario que el gobierno resuelva todos los problemas sociales, para lo cual presentará varios proyectos encaminados a suavizar las relaciones entre el capital y el trabajo y se crearán todos los organismos necesarios para ello.

Tranquilidad duradera

Cuando se conoció por los obreros la solución del conflicto patronal se formó una manifestación frente al Ayuntamiento y al salir «Noy del Sucre» le rodearon los grupos acompañándole hasta las Ramblas en donde agudo tomó un carruaje desapareciendo en vista de que no consiguió que se disolviera la manifestación.

Preguntado el «Noy del Sucre» si sería duradera la tranquilidad contestó afirmativamente diciendo: Necesitamos de un largo período de normalidad para poder realizar por toda España una acción educadora que creo urgente.

Los sindicalistas

Algunos de estos que no se muestran satisfechos de la solución adoptada por la comisión mixta de patronos y obreros han celebrado una sesión para cambiar impresiones.

Consejo en la Presidencia

El celebrado ayer por los ministros terminó cerca de las nueve y media, y a la salida el señor Burgos Mazo facilitó a los periodistas la siguiente referencia de lo tratado:

«Se habló del programa parlamentario, acordándose que el ministro de Hacienda exponga al Congreso el plan económico y después leerá los presupuestos, dedicando el resto de la sesión a ruegos y preguntas.

Mientras tanto yo iré al Senado y el martes leeré en el Congreso los proyectos sociales que tengo preparados.

Se han examinado los proyectos de ley que implican gastos y que ya estaban presentados, acordándose que no se lea ninguno en las Cortes hasta tanto que les conozca el ministro de Hacienda.

El ministro de Estado dió cuenta de un proyecto de decreto estableciendo la situación de disponibilidad en la carrera diplomática.

El ministro de la Gobernación dió a su vez cuenta del estado social de España.

Estando en el Consejo se han recibido las conclusiones enviadas por la Cámara de Comercio y aprobadas en la asamblea recientemente celebrada, las que han quedado pendientes de estudio.

El ministro de Fomento expuso el proyecto de creación de un Ban-

co agrario y de la reforma de la ley de expropiación forzosa.

El ministro de Instrucción pública comunicó que va a Strasburgo una comisión de estudiantes para realizar estudios.

El señor Sánchez Toca, expuso el proyecto de reforma de la ley de jurisdicciones, quedando aprobada.

El ministro de la Guerra dió cuenta del proyecto de autorización para la venta por subasta, de terrenos en el monte Urgull, de San Sebastián.

El ministro de Marina leyó un proyecto modificando las plantillas del Cuerpo subalterno de la Armada, basándose en la ley de Agosto que fué aprobado.

Además se acordó aumentar el 10 por 100, los jornales del personal de plantilla y de los jornaleros de los arsenales.

Acercos de una dimisión

En los círculos políticos se ha asegurado que con motivo de un artículo del señor Canals, el ministro de la Gobernación, disgustadísimo había presentado la dimisión.

El señor Canals, preguntado sobre este asunto, ha dicho que no cree que su artículo pueda producir alguna disconformidad en el seno del Gobierno.

Consejo

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia de don Alfonso.

El ministro de Hacienda señor Bugallal puso a la firma regia un decreto relativo a la lectura de los presupuestos en el Parlamento.

Membramiento de Gobernadores

El Rey ha firmado hoy los decretos nombrando gobernador civil de Lérida a don Francisco Ballester; de Santander a don Eladio Santander Gallardo; y de Toledo, a don Ricardo Acosta.

AVISO

La Empresa de Automóviles Palencia-Carrión-Saldaña, pone en conocimiento del público que desde el día 15 de Noviembre empezarán a regir los siguientes

Precios

PUEBLOS	P.	1.ª		2.ª	
		Plu. Cts.	Plu. Cts.	Plu. Cts.	Plu. Cts.
Palencia	>	>	>	>	>
La Venta	13	2 45	2 35		
Perales	22	4 20	3 95		
Villoldo	30	5 70	5 40		
Carrión	40	7 60	7 20		
Villanueva	45	8 55	8 10		
La Serna	48	9 10	8 65		
Renedo	55	10 45	9 90		
Gañinas	58	11 00	10 45		
Lobera	60	11 40	10 80		
Saldaña	63	12 00	11 55		

LA EMPRESA

MERCADOS

PALENCIA, 13.—El día de hoy se presentó frío y tristón cual si nos halláramos en las Pascuas de Navidad.

El mercado de cereales sigue lo mismo, siendo los precios que rigen los siguientes:

Trigo se paga en los almacenes a 87'50 y 88 reales las 92 libras; centeno a 70 reales las 90 libras; cebada a 45 y 45'50 la fanega; muelas a 86 y avena a 33 y 34.

VILLADA 12.—Hoy entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 88 reales las 92 libras.

El centeno se cotiza a 68 reales fanega y cebada a 48, lentejas a 90 y avena a 32.

ASTUDILLO 12.—En este mercado se paga el trigo a 87 reales fanega.

El centeno se cotiza a 71 reales fanega, cebada a 46, avena a 31, lentejas a 70 y yeros a 64.

Imprenta de José Alonso Alonso

Por su parte, el dependiente del establecimiento, asegura que dió a Sofia la cantidad correspondiente a la vuelta de 50 pesetas, negándose a reconocer que haya error por su parte.

¿Quién de los dos tiene razón?

El Juzgado municipal que entiende ya en el asunto decidirá la cuestión.

El homicidio de Alba de Cerrato

Hay se han recibido en el Gobierno civil noticias oficiales del homicidio perpetrado hace tres días en Alba de Cerrato.

Dichas noticias coinciden en todo con las que de referencia particular publicá-bamos en nuestro número de ayer.

Noticias

Por la Guardia civil de Saldaña han sido denunciados ante el señor juez municipal de Mambriell, cuatro vecinos de Villafuente por haber cortado 22 robles de un monte particular denominado «Musterill».

Anoche a primera hora, fué curado en la Sala de Socorro el niño Emilio Sánchez, que fué herido levemente en la región frontal por un compañero suyo que le arrojó una piedra.

Nos encontramos en pleno invierno a juzgar por la inclemencia del tiempo. Hoy se ha sentido un frío intensísimo y a primera hora de la tarde empezó a nevar, cayendo gruesos copos que cubrieron bien pronto el suelo de las calles.

CLÍMACO CORTÉS

— FABRICANTE DE YESO —

Tiene el gusto de comunicar a su numerosa clientela que a partir de esta fecha no se servirá pedido alguno que no esté legalmente autorizado por su correspondiente «vale». Asimismo la devolución de envases ha de hacerse en el acto de ser recibida la mercancía.—Palencia 11 Noviembre 1919.

Escuelas para adultos

Desde primero del actual se hallan abiertas y continuarán funcionando sin interrupción en todas las Escuelas Nacionales de niños de esta capital.

PORTERA

Se necesita una. Informes, Emilio Franco, Menéndez Pelayo, 20.

INTERESA SABER

Que los valores del Estado e Industriales comprados con póliza de Agente o Corredor de Comercio no están sujetos a reivindicación, siendo por tanto referida póliza la única que garantiza la propiedad legal de ellos y con la que en el acto sin más requisitos se obtiene el alzamiento de retención judicial de los valores mencionados si hubiera sido decretado por robo, hurto, extravío u otra causa.

En toda operación la facilita el Corredor de Comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina.—Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

Estreñimiento

HABITUAL y sus consecuencias, afecciones del estómago, hígado e intestinos, se curan radicalmente con las

Pildoras ZHCNAS

puramente vegetales, laxante y purgante (según dosis) más seguro, cómodo, suave y económico. No exige cambiar de alimentos.

Caja pequeña, un real; grande, 1 peseta.

Desconfiad de todas las imitaciones.

Exigid siempre la marca registrada

ZHCNAS

Venta: principales farmacias y droguerías
Depósito en Palencia: Enrique Ramirez, farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, núm. 7.

SARNA

ANTISARNICO MARTI es el ÚNICO que la cura sin BAÑO

SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apestan a letrina.

VENTA:

N. de Fuentes Aspurz e Hijo.

Agentes Exclusivos:

I. Uriach y C.ª. Bruch. 49

BARCELONA

dad dinero; pero sólo en calidad de préstamo.

Carne de las fieras

Y sobrevino aquel movimiento cívico quedando presos los jornaleros de la po- lítica, los más bajos, que son carne de las fieras, mientras allá en una ciudad de la costa levantina se pasea la funesta figura de un hombre que supo burlar por su cargo, la acción de la Justicia.

Vosotros no podeis saneionar un tamaño disparte como el de condenar a un inocente, ya que no sería solo pasto de las fieras. Ya no sé a qué sentimientos de apelar para demostraros que no puede responder a la credulidad el testimonio de esa mujer que como bicho raro debiera de exponérsela en un museo de Historia Natural.

Ha dicho también el ministerio de la ley, que ha habido un concierto, un acoplamiento de voluntades entre Bar- bión y mi defendido Manuel García, el cual yo no veo por ninguna parte. Yo creo que con el examen de prueba visto aquí, teniendo presente la declaración hecha por esa mujer conocida por la «Legañosa» vosotros absolvereis a Manuel García no dejándoos arrastrar por esas corrientes de agua chapoteadas y sucias.

Estoy seguro de que vosotros os colocareis en las aguas tranquilas, con el mismo amor que el amor de vuestros hijos y haciendo de vuestra conciencia un espejo djáfono.

Me de terminar diciéndoos que es preciso que deshagais al «Gran Galeoto», llegando hasta luchar lo mismo que hizo Ateo contra Hércules, que se apoyó en la tierra. Yo espero que vosotros para vencer a aquel monstruo lucheis apoyados en vuestra conciencia y absolviendo a Manuel García.

El brillantísimo informe del señor Gu- sano fué elogiadísimo, recibiendo el no- table letrado muchas felicitaciones por su discurso, que dejamos ligeramente reseñado y que es, sin duda alguna, uno de los mejores que ha pronunciado en su vida forense.

El juicio se suspendió hasta las cuatro y media de la tarde.

Sucesos

Un hombre herido

Hoy a las diez próximamente de la mañana ha ocurrido un desgraciado accidente del trabajo del que ha resultado herido un obrero que trabaja en la gran- ja de don Moisés Díez, llamado Obdulio Montoya García, natural y vecino de esta capital.

A la hora ya citada bajaba dicho obrero conduciendo un carro cargado de semillas, por el camino del cerro del Otero.

Iba Obdulio a pié sujetando a las ca- llentías del carro y éste por efecto de la pendiente del camino ya dicho, ad- quirió mayor velocidad que la debida.

Al mismo tiempo el toldo del carro se desprendió en parte, produciendo un fuerte ruido que produjo un espanto a las mulas que del carro tiraban.

El conductor trató inútilmente de su- jetar al ganado y al hacer uno de los esfuerzos a tal fin destinados, tuvo la mala suerte de caer al suelo pasándole una rueda del vehículo por encima de la pierna derecha.

Obdulio Montoya fué auxiliado por varios vecinos del Otero y asistido y curado de primera intención por el mé- dico de esta localidad don Adolfo Sán- chez.

Después de curado por el facultativo referido, el herido fué conducido al Hos- pital Provincial, quedando en estado relativamente satisfactorio ocupando la cama número 4 de la sala de cirugía de Santa Lucia.

Ha sufrido la fractura del fémur de- cho por su tercio medio habiendo sido diagnosticado de pronóstico reservado.

Celebraremos el pronto y total res- tauramiento de este pobre obrero, víctima de un accidente del trabajo.

¿Cuál es la verdad?

Una mujer llamada Sofia García, asistente en la casa de nuestro conveci- no don Mauro Allende, ha denunciado hoy ante el inspector de Policía que al hacer unas compras en el establecimien- to de carnes de don Benito del Rio, en- tregó para satisfacer el importe un bi- lete del Banco de España de 50 pesetas y que el dependiente de la carnicería, equivocadamente, la dió vuelta del bi- lete como si fuese de 25 pesetas.

A la avanzada edad de 80 años ha fallecido en Villarramiel el Ilmo Sr Don Valentín San Juan Serrano, Jefe de Ad- ministración civil de primera clase.

El finado gozaba de gran prestigio y consideración tanto en dicho pueblo co- mo en todos los inmediatos a los que re- presentó en la Diputación Provincial.

Descanse en paz el caballero ancia- no y reciban sus sobrinos y demás fa- milia nuestro pésame por tan triste des- gracia.

AVISO AL PÚBLICO

Carbonería de Rodríguez

Calle Martínez de Azcoitia, n.º 5 (antes San Francisco)

Esta Carbonería acaba de recibir una importante cantidad de carbones procedentes de las mejores cuencas mineras, tales son:

Carbones de hulla y sus derivados
 Cok superior para estufas, confiterías y churrerías
 Antracitas superiores para cocinas y calefacciones
 Especialidad en garbancillo y menudos de Orbó para fraguas
 Piña superior para braseros

Precios los más baratos de la Plaza
 Comprad y os convencereis

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. EL UNGUENTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días. Pruébalo V. y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego, y Farmacia del Dr. Fuentes.

CARBONERÍA DE

Domingo García

GIL DE FUENTES, 9.—PALENCIA

El dueño de este Establecimiento ofrece a sus clientes y al público en general toda clase de carbones de las mejores procedencias de Asturias, con gran rebaja de precios.

Antracitas especiales para calefacciones y cocinas, de Guardo y Villaverde.
 Herreraj, especial para braseros.
 Piña y cisco de Salamanca para idem.
 Briquetas, a precios muy económicos.

Servicio a domicilio

Teléfono, 116

NITRA
 Sol de Norte
 Medio por
 La más adoptada
 PARA EL
 Comercio y las Industrias
 PREGUNTEN A LOS QUE LAS USAN

OBRAS DE JULIO SENADOR GOMEZ

«LA CANCIÓN DEL DUERO». 4 pesetas ejemplar.
 «LA CIUDAD CASTELLANA». 3 » »
 «TIERRA LIBRE» 1'50 » »

DE VENTA EN LA
 LIBRERÍA DE D. SANTIAGO RINCON
 MAYOR PRAL., 48

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4 de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Lineas de New-York, Cuba y Mejico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26 de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 28 de cada mes.

Lineas de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17 de Santander, el 18 de Gijón, el 20, y de Cádiz, el 21, para Habana y Veracruz saliendo de Veracruz el 16, y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Lineas de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 12 de Málaga, y de Cádiz el 13 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lápaz, Cádiz, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contratando para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Una salida cada 44 días, articulada en Barcelona para Panamá, San Cristóbal de la Habana y Manila.

Lineas de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 5, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2; brociendo de Cádiz, de Casablanca y de la Península radi, cada 15 días en el viaje de ida.

Lineas Brasil-Finla

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y puertos (facultativos), para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga de las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes se les presta el alojamiento más cómodo y trato especial, como les corresponde, en sus viajes.

Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos intereses y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.

LA UNION Y EL PRINX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



55 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS DE VALORES
 SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
 Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 164



VAPORES. CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA

A principios de Enero saldrá del puerto de SANTANDER el hermoso vapor español

“INFANTA ISABEL”

directamente para HABANA haciendo solamente escala en GIJON, admitiendo pasajeros de todas clases.

Para solicitar cabida, dirigirse al Agente General en el Norte

DON FRANCISCO GARCIA

Wad-Ras, 3, principal.—Teléfono, 335.—SANTANDER

GRAN CENTRO DE CONTRATACIONES

del servicio militar de Africa

Establecido en Madrid, calle de la Palma, 69, pral.

CASA FUNDADA DESDE EL AÑO 1890

Propiedad de su Director: D. RAMON BOIXAREU Y CLAVEROL

PRECIO DE LAS OPERACIONES

Contrato para librarse de Africa antes del sorteo en los Ayuntamientos.....	265 ptas.
Contrato para librarse de Africa antes del sorteo en las Cajas.....	450 »
Contrato para librarse de Africa después del sorteo en las Cajas.....	900 »
SUERTE DE QUINTAS. Contrato para disminuir el servicio a 12 meses y librarse de Africa, antes del sorteo en los Ayuntamientos.....	750 »
Contrato para disminuir el servicio a 12 meses en el Ejército de la Península y librarse de Africa después del sorteo en Cajas.....	1100 »

Representante en esta provincia: D. LEÓN GARRACHÓN

Mayor Pral., 115.—PALENCIA

Arboles frutales y maderables

Grandes Viveros de S. Valpuesta e hijos Mayor Pral., 177.—PALENCIA
 —En Valladolid Calle de Esquivela, 13—
 Se remite el catálogo de precios : : a quien lo solicite : :

CARNICERIA

de **M. Alvarez**
 Juan de Castilla, n.º 7

Desde el jueves 6, ha quedado abierta al público esta nueva Carnicería.

AMA DE CRÍA

casada, para criar en su casa, con leche de cinco meses, dirigirse a Balbina Garrido, Estrada, 9

Herrería y Cerrajería

Reparación en norias y en toda clase de jergones metálicos, de Mauricio Pastor Hermanos, Empedrada, 11.

Anuncio

Habiéndose extraviado un perro de presa, pelo aculebrado, que atiende por «León», se agradecerá a la persona que lo haya recogido, le entregue en el parador de Tomás Medina, Palencia, quien gratificará lo que sea regular.

Carro de transporte

Se vende uno, seminuevo. Informarán en Cívico de la Torre, Eustasio García.

Practicante

Se necesita uno de medicina con más de seis años de práctica; dirigirse al médico de Quintanilla de las Torres (Palencia).

Alfalfa y esparceta

seca y prensada, se vende.—Mauricio Andrés, en Astudillo.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirugía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio.

SE VACUNA TODOS LOS DIAS

Mayor Pral. 107 — Teléfono 107

ESQUELAS MORTUORIAS
 RECORDATORIOS DE VARIADÍSIMAS CLASES
 Y ESTUCHES DE PAPEL PARA CARTAS
 en la imprenta de
JOSE ALONSO ALONSO
BURGOS, 5 Y BERRUGUETE, 1 Y 3
 (junto a la Diputación)